

PROTOCOLIZADO

FUNCION EJECUTIVA PROVINCIAL

LA RIOJA, 20 OCT 2015

VISTO: la necesidad de designar Personal, para que se desempeñe en el ámbito del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología; y,

CONSIDERANDO:

QUE las designaciones del personal que se mencionan en el presente acto administrativo, vienen desempeñándose como Personal Planta PIL (programa de inserción laboral) y regirán desde el día 01 de Octubre del corriente año para cumplir tareas en el ámbito del Ministerio mencionado.

QUE es propósito de ésta Función Ejecutiva, hacer lugar a lo solicitado y disponer la designación de los mismos.

POR ELLO, y en uso de las facultades conferidas por el Artículo 126º de la Constitución Provincial.

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTICULO 1º.- DISPONESE la designación de los agentes que se mencionan a continuación, en las categorías, planta permanente y el agrupamiento que para cada uno de ellos se especifican, a partir del día 01 de Octubre del corriente año, cesando en consecuencia como Personal Planta PIL (programa de inserción laboral) y contratos que poseen.

Nº 1828 FUE PROTOCOLIZADO CONFECHA 20/10/15

1828

CERTIFICO que la presento de Fotocopia fiel de Original/Copia/Fotocopia que tengo a la vista.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Jardo Nicolas Vargas
DIRECTOR GENERAL DE DESPACHO
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
La Rioja

AUGUSTO 2015
Escritorio

RECIBIDO

CIÓN EJECUTIVA PROVINCIAL

APellido y Nombre	D.N.I. N°	AGRUPAMIENTO	CATEG.	ESTABLECIMIENTO
FARIAS, MIGUEL ROLANDO	23.187.918	Personal Administrativo	18	M.E.C. y T.
TELLO, RICARDO	26.016.147	Personal Administrativo	18	ESCUELA DE CHAÑAR
LEGUIZA, MATIAS OMAR	39.886.303	Personal de Servicios Generales	18	M.E.C. y T.
RODRIGUEZ, MAXIMILIANO NICOLAS	34.886.270	Personal de Servicios Generales	18	ESCUELA NORMAL - OLTA-
MERCADO, HUGO NICOLAS	38.761.840	Personal de Servicios Generales	18	ESCUELA NORMAL - OLTA-
LEGUIZA, CARLOS DANIEL	37.320.140	Personal de Servicios Generales	18	ESCUELA NORMAL - OLTA-
ANDRADA, ANGEL RAFAEL	35.260.994	Personal de Servicios Generales	18	ESCUELA NORMAL - OLTA-
LEGUIZA, DIEGO LUIS	37.415.573	Personal de Servicios Generales	18	ESCUELA NORMAL - OLTA-
LEGUIZA, MAURO	31.945.925	Personal de Servicios Generales	18	BACHILLERATO PARA ADULTOS - OLTA-
ANDRADA, LEONARDO FELIX	37.415.599	Personal de Servicios Generales	18	BACHILLERATO PARA ADULTOS - OLTA-
PIANE SANDRA GABRIELA	22.120.812	Personal de Servicios Generales	18	ESCUELA N° 200 -CHAÑARMUYO- DPTO. FAMATINA

ARTICULO 2º.- Los Organismos competentes, realizarán las registraciones contables pertinentes.

ARTICULO 3º.- El presente Decreto será refrendado por el Señor Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología y el Señor Ministro de Hacienda.

ARTICULO 4º.- COMUNIQUESE, notifíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

DECRETO N° 1828

[Handwritten signature]
Dr. LUIS BERNABE HERRERA

Cr. RICARDO ANTONIO GUERRA
MINISTRO DE HACIENDA

1828
[Handwritten signature]
Dr. WALTER FLORES
MINISTRO DE EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGIA

CERTIFICO que la presente es Fotocopia fiel de Original/Copia/Fotocopia que tengo a la vista.

[Handwritten signature]
AUGUSTO
Escuela

[Handwritten signature]
Dra. Dora Vargas
GENERAL DE DESPACHO
Educación, Ciencia y Tecnología
La Plata